



INDUSTRIAS MACIER S.A

Es parte de tu familia

Registrada en Pro Consumidor bajo el no. CRS-0128/2026

BASES Y CONDICIONES: CONCURSO “CANTA Y GANA CON MACIER”

Objetivo del concurso

El concurso “Canta y Gana con Macier” tiene como objetivo incentivar la participación del público en redes sociales mediante una dinámica creativa de canto, promoviendo el reconocimiento de la marca Industrias Macier y su producto Cloro Macier, así como aumentar el alcance, la interacción y la comunidad digital de @industriasmacier en la República Dominicana, a través del envío de videos originales interpretando el jingle promocional.

1. Vigencia

El concurso será válido desde el 6 de abril 2026 hasta el 22 de mayo de 2026, para todo el territorio de la República Dominicana.

2. Requisitos para participar

Podrán participar personas que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Residir en la República Dominicana.
3. Seguir la cuenta oficial de @industriasmacier
4. Etiquetar a dos (2) amigos en la publicación oficial.
5. Enviar un video cantando el jingle promocional al número de WhatsApp 809-822-4040.
6. La cuenta del participante debe ser pública durante el período del concurso.
7. Solo se permitirá un (1) video por persona.
8. El participante cuando envíe el video debe enviar todos sus datos, nombre, teléfono y cédula.

3. Requisitos del video

1. El video debe ser original y grabado por el participante.
2. No se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial para alterar la voz o la imagen de la persona.
3. El producto CLORO MACIER debe aparecer al menos en una escena del video.
4. No se aceptarán videos con contenido obsceno, ofensivo o inapropiado.
5. El participante autoriza a Industrias Macier a publicar su video en redes sociales.



INDUSTRIAS MACIER S.A

Es parte de tu familia

Registrada en Pro Consumidor bajo el no. CRS-0128/2026

4. Mecánica de selección

- Los videos serán publicados en las redes oficiales de la marca.
- Los ganadores serán seleccionados en función de la cantidad de comentarios recibidos en su video.
- En caso de empate en número de comentarios, se considerará la cantidad de “me gusta”.
- De persistir el empate, se realizará un sorteo ante notario público para definir las posiciones.

5. Premios 1er

lugar:

- 1 iPhone 17
- RD\$100,000.00 en efectivo

2do lugar:

- 1 iPhone 17
- RD\$50,000.00 en efectivo

Premios adicionales:

- Dos (2) premios de RD\$50,000.00 sorteados entre los participantes no ganadores.

Notas: Todos los premios son personales e intransferibles y no podrán ser cedidos, traspasados, canjeados o sustituidos por otros bienes o servicios, salvo decisión expresa del organizador por causas justificadas y con la aprobación previa de Pro Consumidor.

6. Restricciones

- No podrán participar empleados de Industrias Macier ni empresas vinculadas.
- Este concurso no está patrocinado, avalado ni administrado por Instagram o Meta.
- No se permiten comentarios repetidos de una misma cuenta
- Serán descalificados los participantes que incumplan cualquiera de las disposiciones contenidas en estas bases, suministren información falsa o incompleta, utilicen mecanismos fraudulentos o irregulares para obtener ventajas, presenten contenido ofensivo o inapropiado, o incurran en cualquier conducta que afecte la transparencia y el normal desarrollo del concurso.